

Guayaquil, 29 de Marzo de 2015

## INFORME DEL COMISARIO

EXP: 26387

Señores:

INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO CIA. LTDA

Ciudad,-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de Art. 278 de la Ley de Compañías, tengo el honor de informarle, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2012.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirven para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2013, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de INDUSTRIAL CAMARONERA ESQUILO CIA. LTDA.

Atentamente,



Gra Gabriela Alexandra Martinez Chulla.  
C.C. 10918155136  
Comisario